

## Grandes Amigos

**Grandes Amigos** es una ONG de voluntariado, sin ánimo de lucro, fundada en 2003 y que tiene **por objetivo mejorar la vida de las personas mayores que sienten soledad**, a través de diferentes programas de prevención, acompañamiento afectivo, socialización y sensibilización.

## ¿Qué programas se pueden solicitar?

### ➤ **ACOMPANIAMIENTO AFECTIVO: EN DOMICILIO O EN RESIDENCIA.**

Consiste en la **visita semanal** de una persona voluntaria que ofrece compañía y apoyo afectivo a la persona mayor, con el objetivo de mejorar su situación de soledad.

Igualmente, se ofrece **ACOMPANIAMIENTO TELEFÓNICO**, ya sea como refuerzo a ese acompañamiento afectivo o porque la persona lo demande concretamente por su situación personal.

Este consiste en acompañar afectivamente a la persona mayor en la distancia, ofreciéndole compañía, dando contención afectiva a través de la escucha activa y reduciendo con ello los momentos de soledad que la persona manifiesta tener, con el fin de aumentar su red social igualmente. Puede realizarse a través del teléfono u otras herramientas telemáticas. En caso de no contar con los medios telemáticos necesarios, también se puede valorar el uso del correo ordinario.

### ➤ **GRANDES VECINOS En el barrio de Teis en Vigo**

Gracias a este programa de prevención de la soledad, la persona mayor es puesta en contacto con varios/as vecinos/as también participantes cerca de su domicilio para compartir planes de ocio e intercambiar apoyos y compartir vínculos sociales desde la cercanía y proximidad.

## Solicitud

El acceso a los programas de la entidad se puede realizar a través de la demanda del profesional de referencia/trabajador/a social/médico desde Servicios Sociales, Centros de Salud, residencias o desde cualquier otro recurso social o sanitario o bien mediante autocandidaturas de las propias personas mayores.

El/la profesional podrá cumplimentar la documentación que **Grandes Amigos** tiene destinada a tal efecto (FICHA DERIVACIÓN) y remitirla a la entidad, donde se valorará el caso y se decidirá su aceptación.

La demanda se puede enviar por mail o por teléfono a la persona referente de su zona o a nivel general:

- Correo electrónico: [vigo@grandesamigos.org](mailto:vigo@grandesamigos.org)
- Teléfono: **886 12 71 81 / 650 18 24 56**

En última instancia, la aceptación o no del caso siempre dependerá de **Grandes Amigos**.

## Perfil de la persona mayor <sup>1</sup>

- **ACOMPAÑAMIENTO AFECTIVO EN DOMICILIO Y RESIDENCIAS**
  - Persona de **65 años o más**.
  - Que expresa que se **siente sola** o con escasa relación social.
  - Que excepcionalmente, a pesar de disponer de una red social, sus principales cuidadores/as estén **sobrecargados y/o no haya buena relación entre ellos/as**.
  - Que **conozca y acepte participar en el programa** (no ha de ser una imposición del entorno).
  
- **GRANDES VECINOS**
  - Persona de **65 años o más**.
  - Que cuenta con suficiente **autonomía y/o actitud** para compartir planes sencillos (pasear, disfrutar de una actividad cultural, charlar, tomar un café, etc.)
  - Que, aunque no expresa sentimiento de soledad, se valora positivamente que **amplíe su círculo social** y cuente con una **red de apoyo cercana**.

<sup>1</sup> Se excluyen de todos los programas aquellas personas que padezcan un deterioro cognitivo avanzado

## Otras consideraciones

- **CONSIDERACIONES GENERALES**
  - Estos programas no suponen ningún coste económico para la persona mayor.
  - La actividad la realizan **personas voluntarias apoyadas por profesionales**.
  - Una vez aceptada la demanda, las personas mayores que participen en estos programas podrán participar en las actividades de socialización (salidas, Encuentros en el barrio, vacaciones, fiestas, etc.) realizadas por **Grandes Amigos**, y en los acompañamientos puntuales, si así se valora desde la entidad.
  - En **Grandes Amigos** no se asumen tareas asistenciales (compras, tareas del hogar, higiene, aseo, etc.).
  - Como compromiso de la entidad, este apoyo a la persona mayor se realizará de forma continua y duradera.
  
- **ACOMPAÑAMIENTO EN DOMICILIO Y RESIDENCIAS**
  - El/La voluntario/a visita a la persona mayor en su domicilio o en la residencia, un día a la semana. Esta visita tiene una duración aproximada de una/dos horas.
  - Salir a pasear con la persona mayor se contempla como una parte del apoyo emocional que ofrece el voluntario/a; siempre desde el respeto a la opinión de la persona mayor.
  - Tienen prioridad las personas que se encuentran en situación de mayor aislamiento y vulnerabilidad social.
  
- **GRANDES VECINOS**
  - La persona mayor y los vecinos/as que se le presentan comparten las actividades que acuerden de manera libre e informal. No existe una periodicidad ni duración obligatoria.
  - Las actividades pueden desarrollarse dentro o fuera del domicilio; son ambas partes



quienes deciden lo que quieren compartir, cómo y cuándo.

- Además del vínculo entre la persona mayor y el/la vecino/a que se le presenta, desde Grandes Amigos se fomenta el encuentro entre los/as participantes de una misma zona, a través de la organización de actividades comunitarias.

**CONTÁCTANOS:**

**886127181/650182456: [vigo@grandesamigos.org](mailto:vigo@grandesamigos.org)**

o visítanos en [grandesamigos.org](http://grandesamigos.org)